



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 9 de Junio de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 558/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00012188-2/2022, La Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Marcelo Pablo Vázquez, en su carácter de Vicepresidente de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, solicita la continuidad de la designación interina del agente Agustín Eugenio Clement, en el cargo de Auxiliar a partir del 27 de abril de 2022. Implica cambio en la condición.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 230/2022-SISTEA, que hecho generador de la presente propuesta la constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en la precitada Sala I en virtud de la promoción del agente Nicolás Pellegrini, al cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 231/2022.

Que el agente Agustín Eugenio Clement se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco Menéndez y/o mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Francisco Tripoli y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Nicolás Agustín Arce en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 541/2021, cargo interino que finalizó a partir del 27 de abril de 2022 en virtud de la reincorporación del agente Francisco Menéndez. Se solicita a partir del 27 de abril de 2022, la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas lo que implica cambio en la condición.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Felipe Ignacio Morán, quién se desempeña en el cargo de Relator conforme Res. Presidencia N° 14/2022 (Art 1°). Con carácter interino fueron designados los agentes: Bianca Francisca Emiliozzi, quien se desempeña en el cargo de Relatora en el Programa de Atención de Niños y Niñas del fuero, conforme Res. Presidencia N° 351/2021 y el agente Nicolás Pellegrini, conforme lo informado precedentemente, razón por la cual el cargo interinamente se encuentra vacante.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer a partir del 27 de abril de 2022, que el agente Agustín Eugenio Clement, Legajo N° 8094, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Nicolás Pellegrini, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Bianca Francisca Emiliozzi, en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina del agente Felipe Ignacio Morán, en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese..

RES. PRES. N° 558/2022